



## NOTA INFORMATIVA

En relación con el concurso general para la provisión de puestos de trabajo, de referencia 1G/2024, convocado por Resolución de la Subsecretaría de 18 de febrero de 2024 (BOE de 21 de febrero de 2024), se informa que con la publicación de la resolución provisional de adjudicación de los puestos de trabajo se establecerá un periodo de alegaciones de cinco días hábiles, comprendido desde el día 16 hasta el 22 de mayo de 2024, ambos incluidos, no admitiéndose aquellas que se realicen fuera del periodo mencionado.

Las alegaciones presentadas se trasladarán para su consideración a la Comisión de Valoración que, una vez estudiadas, formulará la propuesta definitiva de adjudicación de los puestos de trabajo incluidos en el concurso cuya resolución se publicará en el BOE.

A fin de agilizar la tramitación de las alegaciones formuladas por los concursantes, éstas se podrán presentarse por correo electrónico al buzón [bn-concursofunc@miteco.es](mailto:bn-concursofunc@miteco.es). Deberán consignar en el **asunto** del mensaje “**Alegaciones puntuaciones concurso 1G/2024 instancia nº \_\_\_\_**” y argumentar la causa del posible error.

Madrid,

El presidente de la Comisión de Valoración  
(Firmado a la fecha de la firma electrónica)

Javier María Pérez Medina



CSV : GEN-1555-7432-5642-ccea-3776-23e6-601b-83a5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JAVIER M. PEREZ MEDINA | FECHA : 13/05/2024 15:37 | NOTAS : F